



FORMATO

## ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 1 de 5

Marque según corresponda (\*):

ACTA DE REUNIÓN

RESUMEN DE REUNIÓN

## Acta / Resumen de Reunión No. 9 de Año 2019.

## 1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	15 DE NOVIEMBRE DE 2019.	Hora inicio:	7:00 a.m.	Hora final:	11:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	CONSEJO DIRECTIVO.				
Lugar de la reunión:	SALA BIBLIOTECA				

## 2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
MAURICIO BAUTISTA BALLÉN	Director IPN Presidente
ANÁLIDA HERNÁNDEZ PICHARDO	Representante de Consejo Superior.
SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE	Representante del Rector UPN.
MARGARITA MARÍA MISAS AVELLA	Representante de los profesores IPN
JIMMY ALEXANDER FÚQUENE BÁRCENAS	Representante de los profesores IPN
ERIKA PAOLA BENAVIDES MURILLO	Representante de los egresados
JOSÉ EUSTACIO MEDINA	Representante de los padres de familia IPN
MARÍA DEL PILAR PISCO	Representante de los padres de familia IPN
JUAN SEBASTIAN CASTRO	Representante de los Estudiantes

## 3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

--	--

## 4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
MARTHA CECILIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	Secretaría Técnica
NICOLE BETANCOURT	Representante Estudiante Suplente
ADRIANA LAYTON	Coordinadora Convivencia de Bachillerato
LILIANA GARZÓN	Coordinadora Convivencia de Primaria

## 5. Orden del Día:

(\*) Acta de Reunión: Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. Resumen de Reunión: Se aplica en los demás casos.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 2 de 5

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN ACTA N° 8 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019.
4. INFORME DE DIRECCIÓN.
5. APROBACIÓN ÚTILES ESCOLARES
6. APROBACIÓN PLAN DE ESTUDIOS
7. MANUAL DE CONVIVENCIA.

**6. Desarrollo del Orden del Día:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Se verifica el quórum encontrándose el reglamentario.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

Se aprueba el Orden del día, incluyendo el punto de VARIOS, después del Informe de la Dirección.

**3. APROBACIÓN ACTA N° 8 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019:**

Se aprueba el Acta N° 8 del 25 de octubre de 2019, con las observaciones recibidas por los consejeros.

**4. INFORME DE DIRECCIÓN:**

El Director presenta el informe, el cual se adjunta al acta.

**Observaciones de los consejeros:**

-Es importante revisar el mantenimiento y el impacto posterior de uso del parqueadero, por parte de la Fundación.

**5. VARIOS**

-En el Acuerdo de Evaluación Docente y en el Acuerdo de Elección de Coordinadores, hay un aparte donde se determina, que las coordinaciones deben realizar un informe o rendición de cuentas, hacia el final del año. Se responde que esta actividad se realizará en la semana de desarrollo institucional.

-Se presenta la inquietud sobre el plan de mejoramiento docente; si bien, hay evaluación por parte de los jefes de área y los coordinadores, quienes realmente aportan al quehacer docente son los estudiantes. ¿Cómo se haría el plan de mejoramiento de los maestros de grado 11º, si ya el otro año no están? Se sugiere que se realice esta evaluación en un momento en que los estudiantes asisten en la siguiente semana al IPN.

-Se presentan las inquietudes de los padres con respecto a las notas, ya que se están poniendo números a las letras, ¿si se está en proceso cualitativo, por qué se está realizando esto? ¿Se están promediando

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 3 de 5

notas? No hay parámetros claros para la evaluación de los estudiantes con respecto a los maestros. Se solicita claridad sobre este proceso.

-En algunas situaciones, cuando el maestro no desarrolla el tema y pone al estudiante a desarrollarlo, es un error ético, lo que hace que no pueda evaluar al estudiante; por lo tanto, se le debe llamar la atención al maestro.

-Con respecto a los pagos de pensiones, se espera que se den los acuerdos de pago.

Se responde que en la normatividad vigente está previsto que quién no esté a paz y salvo, no puede matricularse. Igualmente, en años pasados se realizaron acuerdos de pago y algunos no se cumplieron. Se ha detectado una cartera morosa muy grande. La norma establece que dejar matricular a un estudiante, cuando no se está a paz y salvo, es responsabilidad de la Dirección del IPN y de los funcionarios que tienen que ver con el proceso; con lo cual es violar la normatividad por lo tanto no se permitirá que haya graduación de estudiantes en estos casos.

-Se presenta la inquietud por parte de los estudiantes, sobre la circular que se expide con fecha 15 de noviembre, donde se informa que se tiene plazo a 15 de noviembre para liquidar intereses y no se sabe cómo es. Se responde que se le debe escribir al correo de la Dirección para la consulta de la liquidación de los intereses. La circular se envió el 29 de octubre con los directores de grupo, por lo tanto, el correo que se remite, es el recorderis a la solicitud de la circular, la cual se publicó con fecha 29 de octubre.

-Cómo se afecta la graduación y la proclamación cuando hay deudas? Se responde que se realizará la respectiva averiguación.

-Se solicita que la normatividad vigente sea publicada. Se responde que toda la normatividad vigente que tiene que ver con el IPN, como con la UPN, está publicada en las páginas de la Universidad y del Instituto, para lo cual hace la muestra respectiva.

- ¿La última fecha de pago está con fecha 26 de noviembre, saldrán otros recibos posteriores? Se responde que se emitirán otros recibos con fecha 13 de diciembre, para que puedan matricular extemporáneamente.

-Si hay deudas con la Fundación, ¿los estudiantes se pueden matricular? Se responde que en la página web del IPN, está publicado que estar a paz y salvo es requisito indispensable para la matrícula, al igual que en el cuadro de normatividad. Igualmente, en la normatividad de la UPN en "buscador normativo", se puede encontrar toda la normatividad vigente respectiva.

#### **6. APROBACIÓN ÚTILES ESCOLARES**

El Director presenta la lista de útiles aprobada por el Consejo Académico del IPN, enviado a los consejeros para su revisión.

#### **Decisión.**

Se aprueba la LISTA DE ÚTILES IPN 2019, con las observaciones realizadas por los consejeros.

#### **7. APROBACIÓN PLAN DE ESTUDIOS**

##### ***Algunas Observaciones de los consejeros:***

Para preescolar:

-Quitar en educación artística, plástica visual.

-Se debe mirar lo que se hace en cada grado con respecto a la cultura religiosa.

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 4 de 5

- Se debe revisar la semestralización de algunas asignaturas.
- Revisar en pensamiento lógico matemático.
- Se debe quitar destreza motricidad fina y motricidad gruesa.

**Para educación media:**

- Se requiere para próximos años bajar el número de asignaturas, porque son muchas.
- Se deben especificar las áreas del campo
- Se debe decir cada asignatura a quién está adscrito.
- Se solicita que como hay 10 áreas, deben haber 10 electivas. Se sugiere que continúen electivas.
- Se sugiere que se especifiquen las áreas que componen los campos.

**Para Educación Especial:**

Para el taller de granja en la sección de Educación Especial, los docentes líderes de ciencias naturales del taller de Granja en la sección, desarrollan una propuesta de organización de malla curricular para el nivel 1 y 2 con temáticas bioambientales centradas en las plantas, animales y el ambiente y para el nivel 3 y 4 procesos fisicoquímicos con temáticas de agroindustria e industria que potenciarían: habilidades de pensamiento, derechos básicos de Aprendizaje (DBA): como la observación, relación, identificación y comparación; habilidades de saber hacer (laborales): como la identificación de espacios, materiales o sustancias, organización de materiales, manipulación de materiales, instrumentación, aparatos, elaboración de productos caseros; habilidades sociales y personales: como la autonomía, trabajo en equipo, trabajo colaborativo, respeto, reconocimiento del otro, solución de problemas, convivencia, autocontrol, manejo de hábitos de higiene, cuidado del ambiente.

-Cómo funcionan las áreas en educación especial. -Debe quedar claro que la hora de natación es una sola, por nivel.

-Se debe revisar los nombres de formación laboral.

-Se sugiere que para conocer a profundidad las asignaturas del plan de estudios, se puede revisar el link de plan de estudios, en la página.

-Debe quedar claro que las horas de natación de acompañamiento, son para las directoras de curso.

**Decisión:**

Se aprueba el Plan de estudios incluyendo las observaciones de los consejeros.

**8. MANUAL DE CONVIVENCIA.**

El Director presenta la matriz propuesta por la DILE diligenciada

Las coordinadoras de convivencia de Bachillerato y Primaria, presentan la propuesta del Manual de Convivencia.

**Observaciones de los consejeros**

-Se sugiere se aclaren los principios que están referenciados en la Matriz que tiene la DILE, para la construcción del Manual de Convivencia y queden suficientemente claros y especificados en la matriz.

**Decisión:**

-Los consejeros enviarán nuevamente las observaciones al nuevo documento y se revisará en el próximo consejo directivo.



FORMATO

ACTA DE REUNIÓN / RESUMEN DE REUNIÓN

Código: FOR023GDC

Versión: 03

Fecha de Aprobación: 22-03-2012

Página 5 de 5

**7. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

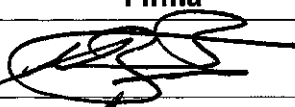
**8. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

--

**9. Anexos:** (Si No Aplica coloque N/A)

1. Informe de Dirección.
2. Borrador Manual de Convivencia
3. Lista de útiles aprobada
4. Acuerdo de Plan de estudios 2020 aprobado.

**10. Firmas:** (Adicione o elimine tanta filas como requiera)

Nombre	Firma
Mauricio Bautista Ballén	
Martha Cecilia Rodríguez Rodríguez	